

Actividades de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

A fin de ilustrar este número, dedicado en particular a la problemática de la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios e ideales del Movimiento, la Revista se complace en presentar las actividades que la Cruz Roja de la República de Corea realiza por intermedio de su Instituto de Derecho Humanitario, en el ámbito de la difusión para diferentes categorías de público.

EL INSTITUTO DE DERECHO HUMANITARIO DE LA CRUZ ROJA DE LA REPÚBLICA DE COREA

El Instituto de Derecho Humanitario de la Cruz Roja de la República de Corea fue fundado el 8 de enero de 1976, cuando se cumplían 73 años desde la adhesión del Gobierno Imperial de Corea al I Convenio de Ginebra de 1864*.

Su objetivo es actuar como auxiliar de las autoridades públicas en la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios de la Cruz Roja entre los diferentes públicos del país. Sus actividades básicas consisten en dar a conocer al público los ideales de la Cruz Roja, difundir los Convenios de Ginebra y el derecho internacional humanitario, dirigir y controlar el uso del emblema de la Cruz Roja, emprender investigaciones y reunir material sobre los ideales de la Cruz Roja y el DIH, dirigir otros programas relativos a la investigación en el ámbito del DIH y de la difusión, mantener una biblioteca de la Cruz Roja y realizar estudios asignados al Instituto por encargo o por contrato.

El Instituto de Derecho Internacional Humanitario hace todo lo posible por difundir el derecho internacional humanitario, en primer lugar, entre los miembros de las fuerzas armadas. Con esa finalidad, inició, en 1976, una serie de cursos a nivel nacional. Hasta finales de 1986, se habían organizado siete series de cursos para oficiales instructores de las fuerzas armadas y 16 series de cursos para oficiales de alta graduación de diferentes unidades. El número de participantes —desde 1976 hasta esa fecha— se elevaba a 2.000.

La Sociedad Nacional ha organizado además, desde 1973, siete Seminarios Nacionales sobre derecho internacional humanitario, en los que han

* La adhesión de la República de Corea a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 tuvo lugar el 16 de agosto de 1966. El Gobierno firmó los Protocolos adicionales a los cuatro Convenios de Ginebra el 7 de diciembre de 1978 y los ratificó el 15 de enero de 1982.